

111 5006
73
14
EL 1° DE ABRIL DE 1880.

BBBENA

DE LAS

FIESTAS QUE TUVIERON LUGAR EN LA CIUDAD DE CARTAJENA

PARA CELEBRAR LA EXALTACION

DEL

DR. RAFAEL NUÑEZ

A LA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

3 p 100 y M 395 Pca 2 (F. E. Otero d'Costa)



CARTAJENA.

IMPRESA DE HERNÁNDEZ E HIJOS.

EL 1.º DE ABRIL DE 1880.

Hai sucesos tan notables en la vida de los pueblos; hechos que hablan tan alto en favor de las ideas morales, timbre i gloria de la verdadera República, que no es posible, a trueque de hacerse reos de una indiferencia culpable, dejarlos pasar sin que la voz de la Justicia, vigorosa i vibrante, haga oír sus aplausos decididos.

Por eso publicamos hoy este folleto: tributo al verdadero mérito, como es él, la historia lo recojerá en sus páginas i le designará el lugar que, de derecho, le corresponda.

De acuerdo con el pensamiento de rendir un homenaje de justicia al esclarecido ciudadano **DR. RAFAEL NÚÑEZ**, con motivo a su exaltacion a la primera Magistratura de la República, reunido el Concejo municipal del Distrito de Cartajena el día 16 de Marzo próximo pasado, fué unánimemente acordada, a mocion del Concejal Nicolas Emiliani, la siguiente

PROPOSICION.

El Concejo municipal del Distrito de Cartajena,

ACUERDA :

Tener sesion solemne a las doce del día 1.º de Abril, fecha en que tendrá lugar la exaltacion a la Presidencia de la República del eminente i esclarecido ciudadano **Dr. Rafael Núñez**.

El Presidente del Concejo significará los motivos de gratitud que tiene el pueblo de Cartajena para con el **Dr. Núñez** i los que impulsan a esta Corporacion a solemnizar su posesion presidencial; i designará hasta tres oradores, de fuera del seno de la Corporacion, con el mismo objeto.

Para mayor solemnidad del acto, se invitará, por el Sr. Alcalde del Distrito, a los empleados públicos i al Cuerpo Diplomático consular, residente en esta capital, para que concurren a él.

De conformidad con el acuerdo anterior, el Presidente de la indicada Corporacion pasó a varios ciudadanos la siguiente nota :

*Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Bolívar.—Número . . .
Cartajena de de 1880.*

El Presidente del Concejo,

Al Señor

La Corporacion que tengo la honra de presidir ha acordado tener sesion solemne el 1.º del próximo Abril con el fin de dar un testimonio oficial de estimacion al

SEÑOR DOCTOR RAFAEL NUÑEZ,

haciendo de clásica festividad el día de la exaltacion de este distinguido

hijo de Cartajena a la Presidencia de la República; i me ha autorizado para nombrar oradores que hagan oír su voz en esta solemnidad.

En tal virtud he creído conveniente designar a Ud. con tal objeto, esperando de su patriotismo que se dignará corresponder a los deseos del Concejo i a la súplica que a ellos agrega el infrascrito, quedando su atento, seguro servidor,—

F. S. Paz.

En los días 27, 29, 30 i 31 del pasado Marzo, circularon profusamente los siguientes documentos oficiales, i aparecieron, fijadas en las esquinas mas públicas de la ciudad, las invitaciones que al pié de esos documentos se leerán.

DECRETO NUMERO 53,

en celebracion de la inauguracion del Presidente de la República, en el periodo próximo.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO S. DE BOLÍVAR,

CONSIDERANDO:

Que el día 1.º de Abril próximo tomará posesion, ante el Congreso nacional de la República, el distinguido ciudadano Dr. Rafael Núñez, elegido por el voto de siete Estados;

Que la mayoría de los colombianos aguarda que este hecho, siempre fausto en las Repúblicas democráticas, sea de resultados benéficos para todo el país, atendidas las dotes del ciudadano que va a tomar a su cargo la política jeneral;

DECRETA:

Art. 1.º A las ocho de la mañana del día 1.º de Abril próximo, se tocará asamblea en los portales de la Casa municipal, por la banda de música, i a las ocho de la noche del mismo día se tocará una retreta.

Art. 2.º El Gobernador de la provincia dispondrá lo conveniente a efecto de que, en la espresada noche, los habitantes de esta ciudad, cuna del ilustre ciudadano Dr. Núñez, iluminen, en señal de público regocijo, el frente de sus habitaciones.

Comuníquese i publíquese.

Dado en Cartajena, a 27 de Marzo de 1880.

BENJAMIN NOGUERA.

El Secretario Jeneral de Estado,—RUFO URUETA.

DECRETO NUMERO 14,

concediendo a los habitantes del Distrito un día de regocijo público.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CARTAJENA,

Visto el decreto ejecutivo número 53, de 27 del presente, en celebracion de la inauguracion del Presidente de la República, en el perio-

do próximo, i teniendo en consideracion las razones que lo motivan,
En uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1.º El día 1.º de Abril próximo se concede permiso a los habitantes del distrito para que puedan entregarse a regocijos públicos, siempre que éstos no ofendan la moral i la decencia.

Art. 2.º Se excita a todos los habitantes de la ciudad para que, en la noche del espresado día, iluminen i adornen los balcones i ventanas.

Art. 3.º El Alcalde del distrito queda encargado del cumplimiento de este decreto, que publicará por bando en la tarde del 31 del presente.

Dado en Cartajena, a 29 de Marzo de 1880.

J. M. MZ. DE APARICIO.

El Secretario, *Luis B. Sánchez.*

CIRCULAR.

Cartajena, Marzo 30 de 1880.

Señor.

La Corporacion municipal de este Distrito ha acordado tener sesion solemne el 1.º de Abril próximo, a las doce del día, con el fin de festejar la fecha en que debe tomar posesion de la Presidencia de la Republica el preclaro hijo de esta ciudad Sr. Dr. Rafael Núñez. I autorizado por la mencionada Corporacion, me permito invitar a Ud. para que se sirva honrar con su presencia aquel acto, el cual se verificará en la sala del Palacio municipal.

Soi de Ud. mui atto. S. S.

El Alcalde del Distrito, CÁRLOS VÍVES M.

PROGRAMA

de las fiestas publicas

QUE TENDRÁN LUGAR EN CELEBRACION DE LA POSESION DEL SR. DR.

RAFAEL NUÑEZ,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

1.º El día 31 de Marzo: bando a las cuatro de la tarde, el cual recorrerá las calles de la ciudad. Por la noche, iluminacion jeneral en toda la ciudad, i varias piezas de música, ejecutadas por la banda "Once de Noviembre," frente al Palacio municipal.

2.º El día 1.º de Abril: por la mañana, salva i música en la Aduana de este Puerto i paseo por las calles de la ciudad. Descargas de fusilería por la Compañía al mando del Capitan Anastasio Navarro. A las doce del día, sesion solemne del Concejo municipal del Distrito, donde ocuparán la tribuna, el Presidente del Concejo municipal, Sr. Dr. Felipe S. Paz, i los oradores nombrados, Sres. Rufo Urueta, Francisco J. Balma-

seda i Dr. Francisco de P. Manótas. También se ejecutarán algunas piezas de música por la banda "Murga," que dirige el Sr. Antonio Fortich.

Por la tarde, tocará la banda "Once de Noviembre" i se quemarán voladores, volcanes, i toda clase de cohetes en la Aduana de este Puerto.

Por la noche, retreta en el frente de la Casa municipal e iluminacion jeneral de la ciudad.

Habrá mascaradas, toda clase de juegos públicos permitidos i bailes particulares.

De órden del Concejo municipal se publica el presente programa i se invita al público para todas estas fiestas.

Cartajena, Marzo 30 de 1880.

El Alcalde del Distrito,

CÁRLOS VÍVES M.

El Secretario, *José Zapateiro.*

INVITACION.

Mañana 1.^o de Abril se verificará una sesion solemne del Concejo municipal en la sala del palacio distritorial. Invítase al público de Cartajena para que concorra al lugar mencionado a solemnizar aquel acto, el cual tiene por objeto festejar la fecha en que debe tomar posesion de la Presidencia de la República el distinguido hijo de esta ciudad

SEÑOR DOCTOR RAFAEL NUÑEZ.

El Alcalde del Distrito, CÁRLOS VÍVES M.

Cartajena, Marzo 31 de 1880.

VIVA BOLIVAR!

Mañana, 1.^o de Abril, tomará posesion de la Presidencia de los Estados Unidos de Colombia el eminente ciudadano

DR. RAFAEL NUÑEZ,

i siendo nuestro anhelo felicitar a la Señora esposa de este insigne Caballero, a las seis de la mañana del mencionado día, por tan solemne acontecimiento, invitamos a todas las Corporaciones, empleados públicos i demas Ciudadanos particulares, para que nos acompañen a solemnizar con su presencia este acto. La reunion tendrá lugar en la galería baja de la Casa municipal.

Cartajena, Marzo 31 de 1880.

VARIOS ENTUSIASTAS.

En la tarde del día 31, en cumplimiento del programa que se ha leído, tuvo lugar la publicacion del bando en él anunciado, al cual asistieron algunas autoridades i una gran parte de la poblacion. Desde ese momento, la animacion fué jeneral, i los cohetes i las armonías de la música se oían por todas partes. Un considerable número de jóvenes

reunidos en el Club "El Amigo," celebró con distintas manifestaciones de regocijo el plausible suceso motivo de las fiestas; terminando con una alegre serenata ejecutada frente a los balcones de la morada de la Srta. Soledad Roman de Núñez.

La aurora del día 1.º de Abril fué saludada con entusiastas aclamaciones del pueblo, unidas a las alegres armonías de las bandas de música que ejecutaban una animada diana.

Terminada ésta se dirigió toda la concurrencia, acompañada de la música, a la Aduana, donde se veían muchas banderas, cortinas i flores adornando la casilla de la Comandancia. Las detonaciones del cañon i de la fusilería resonaron allí en medio de los vítores del pueblo, i despues de ejecutadas varias piezas por la música, fué conducido, en medio de banderas, el retrato del Sr. Dr. Núñez a la casa de su esposa, a la que presentó el pueblo sus plácemes sinceros.

Luego se verificó un paseo con música por toda la ciudad.

Digna es de elojio la conducta del Bello Sexo de Cartajena, con relacion a la fiesta de que nos ocupamos. He aquí el homenaje de las damas, hermoso como ellas i como ellas lleno de poesía i de encanto.

En la mañana del día 1.º fué enviada una linda corona de flores artificiales al Secretario del Concejo, con el objeto de que fuera colocada sobre el retrato del Dr. Núñez para el acto de la sesion solemne de aquella Corporacion. En la parte inferior de dicha corona se veía un escudo de oro en que estaban grabadas las armas nacionales i esta dedicatoria:

"El Bello Sexo de Cartajena, al Dr. Rafael Núñez."

En un hermoso lazo de cinta verde, que pendía del escudo, había escrito en letras de oro:

"Homenaje del Bello Sexo de Cartajena al esclarecido Presidente de los Estados Unidos de Colombia Sr. Dr. Núñez.—1.º de Abril de 1880."

Este espresivo obsequio, enviado por conducto de una de las honorables señoras de Cartajena, fué acompañado de la nota siguiente:

Cartajena, Abril 1.º de 1880.

Sr. Secretario del Concejo Municipal.—Pte.

Sírvase Ud. poner en manos del Sr. Presidente del Concejo, la corona que le adjunto, para que tenga la bondad de colocarla en el retrato del Dr. Rafael Núñez, hoi, a la hora de la sesion solemne que tendrá lugar en el Palacio, como una muestra de entusiasmo i adhesion que presenta el Bello Sexo de Cartajena, a su digno compatriota el Eminente Presidente de los Estados Unidos de Colombia.

Con sentimientos de alta consideracion quedo de Ud. afectísima servidora—

Vicenta F. de Rámos.

En la mañana de ese mismo dia circuló con profusion la bien trazada Alocucion del Ciudadano Presidente del Estado, concebida en estos términos:

ALOCUCION.

CONCIUDADANOS :

La trasmision del poder público en la forma prevenida por las leyes fundamentales del país, ha sido siempre un hecho consolador para el patriotismo desinteresado, que todo lo espera de la consolidacion del órden i funda en esos actos una esperanza de seguridad para lo venidero, honra para la patria i crédito para las instituciones mismas.

En la fecha debe tomar posesion de la Presidencia de la República, ante el Congreso nacional, el distinguido *Ciudadano Dr. Rafael Núñez*.

El país entero, elevándose sobre toda prevencion, se ha recojido, puede así decirse, a la sombra de la paz, a presenciar tranquilamente aquel acontecimiento de vital importancia para Colombia, que es como un presentimiento de que el hierro que destruye, no habrá de ser el árbitro en nuestros ulteriores desacuerdos.

Conciudadanos! El elejido de los pueblos no es un espíritu vulgar, una inteligencia comun. Es por esto exclusivamente, i no por la circunstancia casual de haber nacido en esta tierra, por tantos títulos venerada i querida, que nuestros corazones deben estremecerse de alegría.

Colombiano, ántes que todo, la dicha de Colombia constituye su principal preocupacion; tolerante por carácter i convencimiento, la autoridad de que se le ha investido, será positiva garantía de todos los intereses que tienen derecho a existir bajo el amparo de la lei.

Nadie más que nosotros, Bolivarenses, podemos dar seguridad de sus elevados propósitos, porque nadie puede haberlos conocido más íntimamente.

Pero sus esfuerzos aislados serían impotentes si la insensata desconfianza o la intolerancia, en todas sus formas, hubieran de continuar manteniendo los espíritus en exaltacion constante.

Armémonos, pues, de valor, para subordinar los intereses personales, o de círculo, siempre pequeños, a los grandes i permanentes intereses de la sociedad, i habremos dejado algun rastro luminoso de nuestra existencia, i algun título tendremos a que el porvenir venere nuestra memoria.

Inspirémonos en los sentimientos de benevolencia, propios de nuestra índole i esenciales en la vida de las democracias, i, provistos de ellos, apoyemos i rodeemos de prestijio al ciudadano que, con sobrada gloria política i literaria para vivir en la inmortalidad, no puede tener otro interés que el de la felicidad i engrandecimiento de la patria.

Conciudadanos! Tengamos fe en los futuros destinos de Colombia, i esperemos con la calma de la imparcialidad, para que, cuando termine el periodo de la administracion que hoy se inaugura i hayamos palpado, así lo espero, sus benéficos resultados, podamos esclamar con lejítimo orgullo:

¡ Viva la República!

¡ Viva el Majistrado que supo corresponder dignamente a la confianza nacional!

Cartajena, Abril 1.º de 1880.

BENJAMIN NOGUERA.

El Secretario jeneral de Estado, — *Rufo Uruela*.

A la una de la tarde tuvo lugar la sesion solemne del Concejo, cuyo acto se verificó en la gran sala de la Casa Municipal, con asistencia de un número considerable de empleados nacionales, del Estado i del Distrito, el Cuerpo Consular, varios ciudadanos i una numerosa barra. Las armonías de la música poblaban el espacio.

He aquí una lijera reseña de aquel acto:

ACTA

de la sesion solemne del día 1.º de Abril.

A la una de la tarde se abrió la sesion.

I.

Se leyó, aprobó i firmó el acta de la sesion anterior.

II.

El Concejal Alzamora fijó la siguiente proposicion, que fué aprobada unánimemente.

“El Concejo municipal del Distrito de Cartajena hace votos fervientes porque durante la Administración que se inaugura hoy, sea encaminada la República, con paso seguro, en la vía del progreso intelectual i material, teniendo el Dr. Núñez, por invariable norma, el cumplimiento fiel de la Constitución i de la lei, condicion indispensable, pues que asegura la libertad i con ella la paz que consolida la República.

Así, la Municipalidad de la Redentora Cartajena, contempla la noble i libérrima actitud que ha tomado Colombia, i en su honor i en nombre del pueblo su comitente, acuerda registrar en el acta de esta sesion los hechos que quedan relacionados.”

III.

En seguida el ciudadano Presidente Dr. Felipe S. Paz cumplió con el encargo que se le había dado, de significar, a nombre de la Corporacion, los motivos que ésta había tenido para acordar la sesion solemne.

IV.

Los ciudadanos Francisco J. Balmaseda, Rufo Urueta, Francisco de P. Manótas, Antonio del Real i Manuel Castro Viola, pronunciaron discursos alusivos al acto que se solemnizaba; los tres primeros, como oradores nombrados al efecto; i los dos últimos por aclamacion popular.

Por no haber otro asunto de que tratar, i llenado el objeto de la sesion, se levantó ésta.

El Presidente del Concejo, FELIPE S. PAZ.

El Secretario, *Roman Macaya.*

Discurso del Sr. Dr. Felipe S. Paz.

SEÑORES:

El Concejo municipal de Cartajena, órgano autorizado del Pueblo de su Distrito, ha acordado esta sesion solemne, como la familia se reúne en el hogar en los días clásicos de ventura, para celebrar con patriótico entusiasmo el fausto sucesó de la trasmision, en paz, del poder público federal, a las manos espertas del ilustrado Cartajenero Dr. Rafael Núñez; i ha hon-

rado a su Presidente con el encargo de hacer públicos sus pensamientos.

Pero su alegría, no es, señores, la estéril satisfaccion del hogar; ni puede significar humillante abdicacion o pueril vanidad para los descendientes del pueblo altivo, que supo hacerse libre en presencia i a despecho de sus Señores. Es algo mas fecundo i elevado que la produce; algo mas importante que lo reúne en este mismo sitio, i bajo este mismo techo, en que sus mayores se reunieron para fundar la República i jurar la libertad.

Viene a pagar un tributo a la justicia; porque a los pueblos, no ménos que a los hombres, les obliga ser justos.

Viene a dejar escritas en las páginas de su historia íntima, las aspiraciones que han sido el santo i seña de sus sacrificios: *Gobierno justo; Gobierno honrado, Gobierno esclavo de la lei.*

Viene a dar al nuevo Magistrado una voz de aliento en el trabajo-s camino del Gobierno.

No necesita para ello hacer mencion de los servicios que el Sr. Núñez prestara, en la tribuna i en la prensa a la idea democrática, a la doctrina liberal; ni los que prestara a la República, en todas las escalas de su carrera pública, porque no se propone hacer mérito del pasado.

Pero sí se da cuenta de la intuicion profética de este Ciudadano, cuando, desde su retiro voluntario de la política militante, decía a sus amigos en el seno de la intimidad, "que sentía algo como providencial que lo llamaba a volver al servicio activo de los intereses morales i materiales de la patria." I se da cuenta de esta coincidencia, porque Cartajena ha visto en Bolívar, i espera ver en Colombia, cumplida esa mision de honor, a la altura de la responsabilidad contraida.

Ea, señores, que la intuicion sensata del pensador Filósofo, del Político fecundo, del Hombre de Estado, acompañada de altas miras, comunica a la inspiracion del patriotismo una fuerza irresistible.

En efecto. El Estado de Bolívar ha recojido las primicias de esa inspiracion, i la ciudad que mecíó su cuna, no ha sido ménos el objeto de sus cuidados.

En los tres años de su Gobierno, el réjimen legal ha alcanzado una situacion de regularidad, lisonjera.

Sus obras públicas han recibido el impulso de una gran fuerza motora; sacando a las nuas del marasmo, al camino de su fácil ejecucion; e iniciando las otras con fé i firmeza, apesar de lo exigüo de nuestro crario.

Su industria i sus artes han recibido aliento, en su mision complementaria de la independendencia i libertad de los pueblos.

Las aspiraciones léjítimas de los Bolivarenses no han encontrado la resistencia del interes egoista.

Los partidos políticos han tenido tribuna i prensa libres para su doctrina i sus conquistas; i enseñanzas prácticas de tolerancia i de respeto en su ejercicio.

En fin, la paz del Estado se ha conservado incólume al traves de las vicisitudes de la política nacional.

Pero olvidaba, señores, el punto mas saliente i luminoso de este cuadro; la Hacienda i el Tesoro. Administrada la primera con celo, i dirigido el segundo con acierto, i a la medida de las necesidades del Estado, la abundancia ha sido consiguiente:—los impuestos han dado faci-

les i cuantiosos rendimientos, i el crédito ha alzado a una altura prestijiosa. ¡Milagros de la confianza! consecuencia indeclinable del deber cumplido!

Todo esto, señores, vosotros lo sabeis, es verdad práctica.—La historia contemporánea recojerá estos hechos como timbre de honor para el Magistrado, que así cumplió su juramento.—Intertanto, Cartajena, por el órgano de sus Delegados, se hace el deber de dar testimonio de ellos.

Pero, señores, falta al Sr. Núñez algo mas trascendental que hacer, en servicio de la comunidad Colombiana, de que Cartajena recojerá honra.

Elevado a la primera Dignidad de la República, su jenio de Estadista i su saber de Gobernante, tienen mayor radio de accion; i su patriotismo tendrá, por lo mismo, mayor actividad.

En medio de nuestra política de partidos, en que unos lo esperan como caudillo,—otros lo recelan como adversario,—otros piensan tomar aliento a su sombra,—o temen otros volver a la inactividad impuesta por la lei del progreso intelectual,—su juramento de Magistrado será guía segura, para alcanzar por el camino del deber, satisfaccion para los que lo eligieron, justicia de sus adversarios i honra para todos.

En servicio de Cartajena, cuna i calvario de los primeros mártires de la patria, le falta al Sr. Núñez por hacer, como Colombiano i como Cartajenero, algo que salve a esta Reina del mar Caribe, por efecto de las olas, de la suerte que le cupo a la antigua Cádiz, i a la vieja Lisboa, a la ciudad del Callao, en época no remota, por colision de los elementos.

Colombia, de que hace parte Cartajena, como ciudad i puerto de primer órden, pone hoy su existencia i dignidad de Nacion Soberana bajo la ejida de la vigorosa intelijencia del Sr. Núñez, en ocasion de que sus vecinas del mismo continente, tienden a romper con la violencia, unas, i con doctrinas pretensiosas, otras, el salvador equilibrio de la justicia i el derecho de las naciones. A él cumple, pues, en prudente prevision del porvenir, proveer de fuerza material a nuestras costas i puertos indefensos.

La nacion libra a su patriotismo, su progreso intelectual, el impulso fecundo de sus obras materiales, el activo i eficaz fomento de sus industrias i sus artes, i confia en sus fuerzas de patriota i financista, que realizará combinaciones fiscales que satisfagan, a la medida de nuestro posible, esta necesidad imperiosa de existencia presente i de grandaza futura, sin legarle deshonor i descrédito.

El partido liberal colombiano, representado por su mayoría, confia a su lealtad la guarda incólume del Código sagrado de su credo—las instituciones mas avanzadas, en lo conocido, fruto de injentes sacrificios, que Cartajena ha ayudado a fundar, i ha santificado con la sangre de sus mártires; porque ha reconocido en él al Apóstol de su doctrina, al campeón de los derechos de la humanidad. Si causas transitorias han dividido sus filas, en servicio de los permanentes i honrados propósitos de la constitucion, sabrá, con espíritu elevado, borrar los vestijios de toda discordia, rodeando a su gobierno del prestijio i concurso de todo sentimiento honrado i patriota. Más todavía: como Magistrado i fiel ejecutor de esa constitucion, sabrá hacer efectivos los derechos de todos los colombianos en la práctica de la República para que *la paz i la justicia* sean el

tipo-carácter de su Administración.

Estos son, señores, los deseos del Pueblo de Cartagena, de quien se hace órgano el Concejo municipal de su Distrito; aspiraciones muy lejísimas de este pueblo, que ha luchado sin tregua por la patria común, desde que proclamó su independencia, hasta que fundó la República verdadera, afianzando la libertad sobre la base inconvencible de la soberanía del individuo, en el goce de sus derechos inalienables.

Aspiraciones que espera verlas cumplidas por su distinguido compatriota; i por ello ha consagrado como fiesta solemne su exaltación a la primera Magistratura.

A él cumple, ahora, señores, hacerse digno de que este Cuerpo se reúna, con la misma solemnidad, el 31 de Marzo de 1882, para aplaudir sus hechos i bendecir su nombre.—He dicho

Discurso del Sr. Rufo Urueta.

SEÑORES:

Cartajena se halla hoy alborozada: el entusiasmo ajita los corazones, la alegría se dibuja en los semblantes.

Es que esta heroica ciudad comprendió que no fueron en vano los esfuerzos que nuestros próceres hicieron en 1811 al proclamar la independencia absoluta, ni estériles los sacrificios que por ella ofrendaron nuestros héroes en 1815. Hoy, desde el seno de la inmortalidad, nuestros mártires sonríen de contento, al ver que nosotros gozamos el supremo bien a que ellos aspiraron: *el establecimiento de la República libre i democrática, regida por un Gobierno de todos i para todos.*

I ya lo sabeis: en estos momentos el ilustre colombiano Dr. Rafael Núñez habrá prestado, ante el Congreso de la Nación, la promesa constitucional, en su carácter de Presidente de los Estados Unidos de Colombia, elegido por la mayoría de los Estados.

I es por eso que el sol nos envía sus luces mas brillantes, i el mar ruje entusiasmado, i la brisa murmura sus cantares, porque hoy en torno nuestro todo se combina para entonar el hosanna al hijo dilecto de Cartagena, que acaba de ser exaltado al solio de la República; que acaba de ocupar el sillón que ocuparon el Libertador Bolívar i el Jeneral Santander.

Es que además de eso, el advenimiento del Dr. Núñez al poder, significa para la Patria: LIBERTAD, JUSTICIA, PAZ, PROGRESO.

La elección del Dr. Núñez demuestra que la República jamás es injusta con sus hijos, ni ingrata con sus servidores; al contrario, ella los recompensa, los premia con usura, como lo ha hecho al premiar los servicios, talento, mérito, civismo i honradez de tan eminente patriota.

Es que en nuestra República,—cuya síntesis es la Libertad, la Igualdad i la Fraternidad,—ni la intolerancia tiene razon de ser, ni se permite el personalismo, ni se consienten los Gobiernos de círculo.

I como comprobante de mi aserto recordaría, si no temiera irritar antiguas heridas, por qué, ántes de ahora, no vió el país satisfechas sus bien manifestadas aspiraciones. Pero... me abstengo de recordarlo, porque este momento es demasiado solemne para la Patria. Sin embargo, recordaré que a impulsos de irresistible opinion i de esfuerzos supremos del patriotismo decidido, la bandera de la *Regeneración*, levan-

tada por un hombre i por millares de ciudadanos sostenida, ondea hoy en el Capitolio de la República. . . .

Colombia está de pláceme por tan fausto acontecimiento; está satisfecha de su obra, al presenciar que el elegido de los pueblos empuña yá el baston de su primer Magistrado, quien, en cambio, le ofrece un Gobierno ilustrado, justo, progresista i honrado.

Así, ya que la Nacion está satisfecha, i que el pueblo de Cartajena se halla reunido en este recinto para tributar un homenaje al primero de sus hijos que obtiene el honor de ser exaltado al dosel presidencial, despues de 69 años que hace se proclamó la República en el Nuevo reino de Granada; ya que esto sucede, hagamos una promesa:—La de ayuðar al nuevo Presidente, a fin de que su Gobierno sea acertado, pròpero i tranquilo.

Que la bandèra de la *Rejeneracion* sea el palio bajo el qual se reunan todos los patriotas i hombres de buena Voluntad que estén resueltos a rodear a tan digno Magistrado, darle prestijio i prestarle el concurso de opinion que necesita para que, al terminar su Administracion, la historia haga brillar en sus pájinas inmortales, el rastro de luz que, indudablemente, dejará en pos de sí.

Hagamos votos por la felicidad de Colombia i por la de su primer Magistrado, que así cumpliremos nuestros deberes de leales ciudadanos, de compatriotas del que hoy empieza a rejir los destinos del país i de hijos dignos del Estado que lleva el nombre del Coloso de los Andes.

He dicho.

Discurso del Sr. Francisco J. Balmaseda.

SEÑORES :

Preguntaba el rei de Sárdes a Solon, dice Heciodo, despues de enseñarle sus inmensas riquezas i describirle la vasta estension de sus dominios, si creía que él era el hombre mas feliz de su época; el lejislador de Esparta le contestó: "Sabré si sois el mas feliz despues que hayais terminado el viaje de la vida."

Lo mismo podíamos decir ahora: este discurso sería de un todo oportuno si ya hubiese pasado el período constitucional del ilustre estadista que Colombia ha puesto al frente de sus destinos.

No sucede así respecto a la administracion de este Estado, de que acaba de ser Presidente el mismo personaje. Regularizó la Hacienda, dió impulso a la agricultura; dedicó su mayor afán a la limpia i navegacion del Dique, favoreciendo así el comercio nacional, i logró con su ascendiente que tomasen vuelo i se puede decir, arraigo las ideas de órden, de paz i de progreso.

Lo que es en Bolívar, señores, tenemos mucho que agradecer al Sr. Dr. Rafael Núñez; su período ha sido para nosotros fecundo en bienes.

Aquí podría yo terminar si no estuviere obligado, por la naturaleza de este acto, a hacer el horóscopo de la Administracion nacional que se inaugura hoy, tarea penosa para quien tanto ama la austeridad republicana, hablar de un hombre que vive i que se halla en la cumbre del poder, i hablar para que las ondas sonoras de la palabra penetren en el espacio entre las sierpes de fuego de las pasiones políticas. Diré lo que me consta, lo que pienso i lo que espero.

Me consta que la sola anunciacion de la subida del Dr. Núñez a la silla presidencial ha traído, por sus indicaciones, la idea de la division del trabajo en las altas rejiones oficiales. Si alguna vez habeis meditado en lo que significa la division del trabajo en el mecanismo de la administracion pública, especialmente para una nacion jóven en que todo está por hacer, habreis conocido que equivale a espeditar los diversos canales por donde corre i se difunde la sávia de la vida en toda la estension del país. Se crearán, pues, varias Secretarías de Estado, entre las cuales no me parece posible que dejen de surgir dos, cuya importancia no puede calcularse: la de Agricultura i la de los Territorios. Me consta que la instruccion pública tomará nuevos rumbos, i que se abrirán bellísimos horizontes a la juventud en el estudio de las ciencias de útil aplicacion. Me consta que entra en los proyectos del Dr. Núñez la fundacion de un Banco nacional de préstamos, descuentos, jiros i emisiones, con sucursales en los Estados. Si dirijis una mirada al cuadro de los inmensos valores creados en el mundo por el espíritu moderno de asociacion i la multiplicacion de capitales, mediante las combinaciones del crédito, os parecerá microscópica la suma representada por la moneda, i aceptareis el principio de que mas valen los futuros estremecimientos de las posibles crisis económicas, que la languidez, la atonía de las sociedades inmóviles. El prudente uso del crédito es una Providencia para los pueblos, es una vara mágica con la cual se pueden hacer maravillas, i de ello nos ofrecen un ejemplo digno de imitacion Alemania, los Estados Unidos de América i muy especialmente el poderoso Imperio Británico. Me consta, por último, que el Dr. Núñez abraza una confianza sin límites en que la paz no será interrumpida, no porque él la imponga con las bayonetas, sino porque la Nacion se siente hastiada de tantas guerras civiles estériles para el bien. La paz es hoy la vida.

He aquí lo que pienso i lo que espero: Yo pienso que el Dr. Núñez será un depositario fiel del arca santa de los principios; yo pienso que es un hombre de gran visualidad, que se guiará por la luz de su propio criterio, sin ceder a influencias dañosas ni a pasiones pequeñas. Yo pienso que en estos momentos debemos todos, todos, hacer el sacrificio de nuestros rencores, i buscar los partidos el triunfo en las evoluciones pacíficas de la idea, a fin de que la patria restañe sus heridas i se coloque en el lugar prominente que le corresponde como gran nacion, que lo será pronto realmente, por el jenio de sus hijos, por su inmensa estension territorial, por su situacion jeográfica entre los dos mares, por sus numerosos ríos navegables, i por lo rico i variado de sus productos; lo será digo, si entra ahora en un período de paz. Yo pienso que los disturbios frecuentes de los Estados carecen en la actualidad de razon de ser, matan el progreso, nos desacreditan, nos empobrecen, nos roban el porvenir i nos hunden en un abismo sin fondo; i pienso al mismo tiempo, que el gobernante federal está a su vez obligado a obrar en todo con una consumada prudencia, tomando por norte la fraternidad i el consiguiente olvido de pasados agravios. Yo pienso, en fin, que tenemos pendiente i estamos en presencia de asuntos interiores i exteriores, cuya grandeza ofusca la mente. Jamas nacion alguna se vió abocada a mas espléndidos destinos con mayores elementos; jamas hombre alguno tuvo un campo tan vasto, como el Dr. Núñez, para penetrar en el templo de la inmortalidad i granjearse el amor de sus conciudadanos.

Señores; digamos a nuestro compatriota, elevado al solio presidencial, que hoy ha sido día de regocijo en la ciudad Redentora donde se nació su cuna, i que todos esperamos que cumpla su deber.—He dicho.

Discurso del Sr. Dr. Francisco de P. Manótas.

SEÑORES:

Los acontecimientos políticos tienen marcada influencia en las sociedades, i con impulso considerable las aceleran o retardan en el camino del progreso o de la decadencia. La propia experiencia comprueba esa opinión, que de una manera elocuente se confirma al solo penetrar, con el recojimiento que merecen las pasadas edades, en el recinto que alguno llamó con oportunidad, el panteón de la historia.

Nuestros anales, llenos de accidentes desgraciados para la doctrina i desconsoladores para el patriotismo, resultado de causas diversas, son una demostración evidente de lo mucho que se hace sentir en la marcha de un país, la mano poderosa de un hombre de Estado. Los negros celajes que en ocasiones enturbian el cielo de la patria, no son siempre un medio infalible para juzgar de los principios de su organización; pero sí hablan muy alto en favor o en contra de los hombres a quienes en suerte toca dirigir el movimiento de las parcialidades políticas.

Pocos años bastaran a la Unión Colombiana, después del advenimiento del actual orden de cosas, para que las instituciones casi se consolidaran i el adelanto se manifestara en las variadas esferas de la libre actividad humana. I muy pocos fueron después necesarios para que las lecciones de la experiencia enseñaran cuán caro cuesta el más simple desvío de la senda del deber; porque la conculcación de los preceptos fundamentales sobre que reposa el edificio social, es frecuentemente el origen de grandes calamidades, así como su religiosa observancia será siempre la fuente del bienestar general, en cuanto dependa de las leyes.

El ciego acatamiento a los principios republicanos, segura garantía de su estabilidad i condición indispensable para que produzcan saludables resultados, daría a la patria días de bonanza i de reparadora calma, después de los pasados tormentosos años. La administración nacional que se inaugura hoy, presidida por el experimentado estadista Sr. Dr. Rafael Núñez, permite confiar en la realización de tales esperanzas, por la buena fé i sinceridad de intenciones que al Dr. Núñez animan, su prevision acertada del curso de los acontecimientos, su juicio nada errado de los hombres i de sus tendencias, i también su conocida habilidad i pericia en la dirección de los negocios públicos.

La probidad política resuelve admirablemente las complicaciones i agitaciones que se presentan con frecuencia en el desarrollo de la administración pública, i al mismo tiempo que facilita la penosa labor del gobernante bien inspirado, lo rodea del prestigio que es el sustentáculo de los gobiernos republicanos. I sin embargo, triste es decirlo! nada ha sido, nada se ha hecho tan raro entre nosotros en los últimos años, como la rectitud de propósitos en algunos de los hombres que nos han gobernado. Como si fuera mejor pasar el Rubicón como César, o hacer con la punta de la espada un dos de Diciembre, que ser llamado como Arístides a escribir el voto de su propia proscripción, de la proscripción de la justicia i la virtud!

Crítica situación la que ha atravesado el país! La fé parece haber huido de las almas jenerosas, i la esperanza se ha perdido, no tanto en las sanas i benéficas tendencias de los principios, como en las bien dirigidas miras de los gobernantes; i erramos, invocando siempre las sombras protectoras de nuestros mayores, en un círculo de que no podemos salir, porque cualquiera que haya sido el juego de las instituciones, hemos visto sucederse casi siempre los mismos acontecimientos. Crítica situación, señores, que nos ha lanzado, desesperados, en la vía de las reformas, tanto mas peligrosas cuanto mas difíciles, porque la forma de gobierno que nos rige todo lo debe a la virtud i de la virtud lo espera todo.

Sin embargo, la duda atormentadora de los espíritus que velan por el porvenir i desean curar las dolencias del cuerpo social, ha despertado positivo interes para dar a la administracion pública una direccion conforme con el derecho i las aspiraciones de las mayorías. Esa direccion, señores, demostrará, una vez más, como dijo el Jeneral Santander, que los males de la libertad los repara la libertad misma.

Día solemne é inmortal el presente, si anuncia, como es de esperarse, la era de la concordia i la jestacion de grandes bienes para el pueblo Colombiano, siempre vigoroso en las lides del derecho, como incansable en las tranquilas clucubraciones del talento. Día solemne é inmortal, señores, si el Dr. Rafael Nuñez, no olvidándose de Dios i de la historia, jueces implacables de quienes el ojo de la conciencia jamas se sustrae, lo deja trazado con inusitado brillo en la memoria nacional.

Ojalá que tanto honor i gloria tanta recoja la invicta Cartajena, que así habrá enseñado a las jeneraciones que supo ofrecer a la Patria nobles campeones para luchar por el triunfo de los liberales principios que han engrandecido a la humanidad, como hábil piloto que los salvará de jeneral naufragio.—He dicho.

Acto seguido, el Sr. Dr. José M. Mz. de Aparicio, Gobernador de la Provincia, ocupó la tribuna i leyó la siguiente alocucion, que fué distribuida a la concurrencia, en hoja suelta, inmediatamente despues de terminada dicha lectura.

ALOCUCION

DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

Cartajeneros:

Esta ciudad de heróicas i bellas tradiciones por sus magnánimos hechos i sus ilustres hijos, está hoi de plácemes: sus habitantes se regocijan en este día porque al tomar posesion ante el Congreso nacional el distinguido ciudadano Dr. Rafael Nuñez de la Presidencia de la República, están seguros que nuestra Patria tiene garantizada una administracion de progreso en todos sus ramos, de iniciacion de mejoras, de moralizacion en el manejo de los intereses comunes, de la política del país, de la cosa pública, en fin: de lo cual surjirá una inmarcesible gloria para la cuna del Apóstol.

Heroismo para soportar el sudario, abnegacion para perdonar, jenerosidad para favorecer a sus opuestos o contrarios, como patriotismo

para salvarlos en crítica situación con las instituciones, las ideas i los principios políticos que son los suyos; profundos conocimientos i elevación de miras: todas estas dotes intelectuales i morales del Dr. Núñez lo constituyen en una figura tan conspicua, que, por lo mismo, se pierde de vista, digámoslo así, aun teniéndolo a la mano.

Estas dotes i los timbres que alcanzará la Patria con las mejoras materiales, intelectuales i morales que se derivarán de ella, son las ofrendas que el Estado de Bolívar, que Cartajena presenta a la Nación en la administracion que se inaugura hoi por uno de sus hijos.

Cartajena, Abril 1.º de 1880.

J. M. MZ. DE APARICIO.

El Secretario,—LUIS B. SÁNCHEZ.

Discurso del Sr. Dr. Antonio Del Real.

SEÑORES:

Por primera vez un bolivarense ocupa el puesto de Jefe de la Nación.

Convencidos de haber tenido siempre muchos ciudadanos dignos de ese honor, hemos visto sin celos, sin envidia la eleccion de otros; hemos aplaudido a los buenos i tachado a los malos, sin ocuparnos jamas del lugar de su nacimiento: así procede el patriotismo.

Pero no por eso debe ser menor nuestra satisfaccion en el principio del período que presidirá un bolivarense, que a la cualidad de su orijen, grata para nosotros, añade el distintivo de una eleccion mui popular, debida esclusivamente a su mérito, a sus servicios, i.....Suspendo aquí. No conviene que yo elojie al Sr. Rafael Núñez con quien me ligan estrechas relaciones de familia: la mas mercedida alabanza en mi boca no se libertaría de la tacha de parcialidad.

Ocupense otros del Hombre; yo me limitaré a decirnos unas pocas palabras sobre su eleccion, i nuestras esperanzas.

La República inició en 1847 el sistema federal, i ha seguido desde entónces una marcha tan trabajosa como la anterior.

Partidos encarnizados se han disputado el poder, con las armas; i, lo que es peor, pocas veces lo han procurado para bien del Pueblo. La corrupcion ha ganado mucho terreno entre nosotros, que fuimos ántes alabados como probos i modestos.

Esta es una desgraciada consecuencia de la prolongacion de la guerra civil. Desde que se contrae el hábito de mirar a la victoria como título de mando; desde que se considera a la fuerza como orijen del derecho, las ideas morales se trastornan, i el infame principio de que el fin justifica los medios, se jeneraliza.

La gran mayoría de la República es sana; se lamentaba del mal, i ansiaba por el remedio.

Hoi hace dos años, un hombre audaz, desde un puesto bastante elevado para que lo oyese toda la República, en una ocasion solemne que dió resonancia a sus palabras, presentó al ilustre caudillo, cuyo puesto ocupa al presente, la fórmula precisa de ese deseo popular: "re-jeneracion administrativa fundamental."

Esas palabras pronunciadas por el Dr. Rafael Núñez al exigir la promesa constitucional al Presidente Jeneral Trujillo, decidieron su eleccion, porque el Pueblo lo consideró desde entónces como el intérpre-

te fiel de su mas ardiente deseo, como el mas a propósito para realizarlo.

Los que se hallan dominados por ideas lugareñas: los que restrinjen la Patria a un rincón del territorio, no verán en el regocijo que hoy anima al pueblo de Cartajena, otra cosa que la vanidad de ver exaltado a la Presidencia de la Union a uno de sus hijos; pero otros consideramos ese accidente como un débil añadido al verdadero sentimiento; festejamos al que presentó como necesaria la deseada rejeneracion, al que esperamos la verificará: honor adicional, i nada más, es para nosotros que ese hombre naciera en Cartajena.

Esa obra exige la paz, la concordia, la prosperidad.

La paz fundada en la justicia.

La concordia en el respeto a todos los derechos, en el goce de todas las garantías.

La prosperidad en la libertad i el trabajo.

Exclusion de toda violencia, de todo fraude: Orden en la libertad.

Esto pedimos al nuevo Presidente, i a su nombre, yo pido a todos, que lo apoyemos, que lo sostengamos en esa vía, para que en 31 de Marzo de 1882, podamos festejar al Ciudadano ilustre que, Presidente de la Union Colombiana, supo realizar lo que propuso como Presidente del Senado de Plenipotenciarios.

Discurso del Sr. Dr. Manuel Castro Viola.

SEÑORES:

Deferente siempre a la voluntad de los pueblos, vengo a esta tribuna no obstante no estar preparado para ello. Yo, por un deber de cortesía, de republicanismo i amor patrio, había venido a tomar parte en esta fiesta cívica como simple espectador, porque mis circunstancias personales no me permitían otra cosa. Pero ya que con tanta instancia se me escita para que deje oír mi voz en este momento solemne, lo haré con mi jenial franqueza; i ésta con tanta mas razon, cuanto que comprendo que no es solamente un sentimiento de simpatía el que ha movido a los que me han aclamado, sino tambien el deseo de escuchar mi sincera palabra, i saber lo que de mí pueda esperarse en la situacion difícil en que se encuentra el partido liberal.

Seré breve. No me detendré en la demostracion de lo que implica para los colombianos el 1.º de Abril de cada período administrativo, i la conveniencia e influjo moral de la trasmision pacífica del ejercicio del poder público; tampoco me permitiré dar forma a una justa aspiracion, desarrollando aquí todo un plan administrativo; ni ménos intentaré hacer el panejórico del personaje que a estas horas habrá tomado posesion de la Presidencia de la República. Porque todo eso ha sido dicho, con sobra de elocuencia, por los oradores que me han precedido, i sobre todo, porque lo tercero no sonaría bien en mis labios.

Yo dirigiré mis reflexiones a otro punto, acaso el mas importante por la influencia que él tendrá en la marcha pacífica del país, en su progreso i en la felicidad consiguiente de los asociados. Me refiero al carácter esencialmente conciliador que debe distinguir a la Administracion que hoy se inaugura.

Como se ha afirmado, el Sr. Dr. Rafael Núñez, actual Presidente, posee las altas dotes que constituyen al hombre de Estado; i su jénio, ayudado por los múltiples elementos de vida que posee el país, podrá rea-

lizar mui grandes cosas, q' presenten a la Nacion grande, próspera i feliz.

Mas no basta para conseguir tan brillantes resultados los esfuerzos solos de la intelijencia, sí que tambien se necesita del auxilio de una buena voluntad. De una voluntad sostenida por un principio de justicia, i encaminada, en particular, a la unificacion del gran partido que en Colombia ha tenido i tiene la iniciativa en el reconocimiento de todo derecho, del partido potente por el brillo de sus ideas i por el vigor de sus miembros, del partido liberal, en fin.

En esta tribuna se han manifestado, referente a la nueva Administracion, mui vehementes aspiraciones, i las mas de ellas eminentemente patrióticas. Yo he oido formular un programa administrativo condensado en esta trinidad de ideas: PAZ, CONCORDIA, PROGRESO. I me he sentido satisfecho; i mi alma se ha apegado a ese solo pensamiento, sin dar importancia ninguna a una que otra palabra inconveniente que a tan bellas concepciones se han unido.

Paz, concordia, progreso: Eso deseo para mi patria, i eso desea la mayor parte de sus hijos. Pero no olvidemos que la paz i el progreso solo podrán desarrollarse a la sombra de la CONCORDIA. Sin ésta, solo tendremos una paz incierta i un progreso negativo.

Pero la concordia, que, para algunos no es mas que la aspiracion de que ella aliente los propósito del Presidente Núñez, para mí es casi la certidumbre de que será la brújula que lo encamine en su gobierno.

I no sin fundamento hago esta afirmacion. Tengo la palabra de ese respetable amigo. El, no obstante conocer mis opiniones, haciendo justicia a la honradez de mis determinantes, me ha hecho el alto honor de espaciarse conmigo a ese respecto. Sé que piensa como liberal, que como tal obrará, i que solo alienta el deseo de calmar las pasiones enardecidas i unir los fragmentos de ese partido. I juzgo que a estas horas la República, en cuyo corazon habrá dejado caer sus palabras, sabrá a qué atenerse.

Feliz de la patria si todo sale bien. Pues nada habrá que temer si el Dr. Núñez cumple su palabra.

I para este evento, emplazo desde ahora a los que aquí me escuchan, para que el 31 de Marzo de 1882 concurran a este mismo sitio, i juntos nos congratulemos por el modo elevado con que haya correspondido a las esperanzas de Cartajena el mas favorecido de sus hijos. Para entónces sí estaré suficientemente preparado.—He dicho.

CONCLUSION.

Una vez que hubo terminado la sesion solemne, un gran número de los ciudadanos que asistieron a ella, presididos por el Concejo municipal i el Sr. Alcalde del Distrito, acompañados por una banda de música, se dirijió a la casa habitacion de la Sra. Dolórea M. de Núñez, madre del ilustre cartajenero que rije los destinos de la República, con el fin de manifestarle el contento que reinaba en el pueblo de esta ciudad por el fausto suceso de la posesion del Dr. Rafael Núñez. El Sr. Francisco J. Balmaseda, para llenar el objeto de la visita dirijió la palabra a dicha Sra. Moledo de Núñez, la cual contestó con aquella sencillez que solo es peculiar a las madres, cuando quieren demostrar su agradecimiento por la simpatía que se profesa a sus adorados hijos. Las espresiones de quella Señora,—estamos seguros,—conmovieron a todos los que allí nos hallábamos reunidos: es que la dulce voz de una madre amorosa enternece el corazon del hombre,—como lo llena de admiracion i contento la

suave armonía que le brinda la naturaleza al brillar la aurora de un día feliz.

Luego salió el concurso, i encaminóse a la casa de la Sra. Soledad R. de Núñez, en donde el Sr. Alcalde, a excitacion de varios de los que lo acompañaban, i en nombre del pueblo que allí se hallaba, dirigió una palabra de felicitacion a la mencionada señora. El Sr. Francisco J. Balmaseda i el Dr. Juan Saladen, espresaron tambien algunos pensamientos en favor del Dr. Núñez i de las ideas políticas iniciadas el 1.º de Abril de 1878, a todo lo cual contestó la Sra. Roman de Núñez con palabras de satisfaccion i de regocijo.

Despues de algunos momentos de reposo, se dirigió la reunion a la morada del ciudadano Presidente del Estado. El Sr. Alcalde del Distrito espresó en un corto discurso al Sr. Dr. Noguera, cuáles eran los deseos del pueblo de Cartajena, cuál el motivo de su júbilo i qué se prometia de la administracion del Sr. Dr. Núñez. El ciudadano Presidente contestó con su notable habitual elocuencia. Reinó el mayor contento i buen humor. De allí continuó el paseo por las calles de la ciudad, llevando el retrato del nuevo Presidente de la Nacion, conducido por dos de los Concejales. Se encaminaron al edificio denominado "Almacén de marina," el cual estaba adornado con banderas, flores, &c., i al llegar allí oyóse la detonacion de varios cañones pequeños, i se quemaron algunos volcanes, voladores i cohetes.—Pocos momentos despues, el Sr. Francisco Ranjel, Juez 1.º del Distrito, pronunció un lacónico i espresivo discurso. Tocáronse algunas piezas de música, i regresó el concurso, el cual se recojió por ser ya avanzado el día, despues de haber visitado a los empleados nacionales, quienes se hallaban reunidos en el local de la Comandancia del Puerto, que tambien estaba adornado con banderas, flores i algunas inscripciones alusivas.

Por la noche se tocó la retreta anunciada en el programa, la que estuvo muy concurrida, i allí se quemaron varios fuegos artificiales.

Es así como Cartajena ha celebrado el acto verificado en la capital de la Union Colombiana; acto que caracteriza uno de esos hechos de la República; hechos porque han luchado i lucharán todos los pueblos del mundo: la trasmision pacífica del poder. Un ciudadano, cumpliendo la voluntad popular, pone en manos de otro ciudadano el baston que ha de investirlo del carácter de primer Magistrado de la Nacion.

¿Quién es el que el poder resigna?—Es un soldado valiente, como pocos, en los campos de batalla; de juicio recto, patriotismo decidido, voluntad inquebrantable i alma jenerosa. En una palabra, es un bizarro soldado el que se despoja de las vestiduras de Presidente de la República para cubrir con ellas a un consumado estadista, filósofo profundo, poeta sublime, gran pensador.

TRUJILLO i NÚÑEZ son esas dos grandes figuras colombianas, cuyo contraste solo ofrece el sistema de alternabilidad en un Gobierno de todos i para todos.

Ese acto, que llena de júbilo el corazon de todo buen republicano, es suficiente motivo para sublimar el sentimiento de la libertad, que por fortuna es injénito en los colombianos.

Ojalá que, como esta vez, ese acto sea siempre tan satisfactorio para la Nacion i para el Estado de Bolívar.